

PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACION ALICANTE

MODIFICACION PUNTUAL Nº 27.3

Corrección de las alineaciones de un vial que sirve de acceso al Monte Benacantil, paralelo a la C/ San Cayetano.

Aprobada definitivamente por el Pleno en su sesión ordinaria de 17 de junio de 2008.

El Secretario General del Pleno,

Carlos Arteaga Castaño.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

GMU

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO



MODIFICACION PUNTUAL Nº 27.3

Corrección de las alineaciones de un vial paralelo a la
calle San Cayetano

PLAN GENERAL DE ORDENACION DE ALICANTE

GMU

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO



INDICE

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE ACOMETER LA PRESENTE MODIFICACION.

2. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACION PROPUESTA.
 - A) Objeto.
 - B) Justificación.

3. CONTENIDO DE LA MODIFICACION PROPUESTA.
 - A) Documentación a la que afecta.
 - B) Contenido en el Plan General vigente.
 - C) Contenido de la Modificación que se propone.

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE ACOMETER LA PRESENTE MODIFICACION.

El vigente Plan General Municipal de Ordenación, aprobado definitivamente el 27 de marzo de 1.987, se viene ejecutando de forma bastante satisfactoria. Esta visión general favorable no obsta para reconocer que, con el transcurso del tiempo, determinados aspectos del mismo han quedado desfasados, han aparecido problemas inicialmente no previstos o han surgido nuevas soluciones a las inicialmente planteadas que conviene sean incorporadas al Plan General, corrigiendo las propuestas actualmente vigentes. Ello hace que el Ayuntamiento se plantee periódicamente modificaciones del Plan General para intentar que su contenido mantenga la máxima vigencia posible y, consecuentemente, la mayor capacidad de resolver los problemas que se plantean.

De las modificaciones puntuales tramitadas hasta el momento, la mayor parte de ellas se refieren a diversos aspectos del Plan General, por lo que, en realidad, cada una de ellas podría considerarse como varias modificaciones del planeamiento, si bien la entidad de las alteraciones introducidas es muy escasa; el resto de las modificaciones se refieren a aspectos concretos que variaban el contenido del Plan General.

En concreto, se trata de corregir las alineaciones de un vial paralelo a la calle San Cayetano y que sirve de acceso al Monte Benacantil.

La forma de exposición de esta Modificación Puntual-27.3 (MP/27.3) es la misma que la seguida en las anteriores modificaciones: objeto, descripción y justificación y contenido de la modificación propuesta.

2. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACION DE LA MODIFICACION PROPUESTA.

A) Objeto.

Corregir las alineaciones de un vial que sirve de acceso al Monte Benacantil, que es paralelo a la calle San Cayetano.

B) Justificación.

El Plan General recogió todas las edificaciones que estaban ya construidas en la falda del Monte Benacantil, sin permitir que construyeran nuevas edificaciones, salvo que vinieran a rellenar los huecos que habían dejado las edificaciones existentes. Este es el caso de toda la barrera edificatoria de la calle Virgen del Socorro y de las edificaciones existentes a ambos lados de la calle San Cayetano, perpendicular a la anterior y que permitió edificar una pequeña vaguada del Monte Benacantil. Paralela a esta última calle existe un camino de acceso al monte que posibilitó la construcción de edificaciones con acceso al mismo.

Cuando el Plan General fija las alineaciones del vial que sirve de acceso al Monte Benacantil, define un trazado recto a partir de las edificaciones existentes, con un ancho de 8 m. Ahora se ha detectado que estas alineaciones suponen el derribo de un muro de contención de tierras del Monte y, lo que es peor, la necesidad de realizar fuertes desmontes en el mismo.

La Modificación propuesta consiste en fijar las alineaciones a partir de las edificaciones existentes y del mantenimiento del referido muro, adaptándose al trazado curvo del camino existente, lo que supone un trazado mas respetuoso con la orografía del terreno. Por otra parte, dado que la calle San Cayetano finaliza con un muro de contención al que se adosa una escalera que permite el acceso al Monte Benacantil, resulta absurdo seguir manteniendo el ensanchamiento viario previsto al fondo de esta calle y del vial paralelo referido, por lo que se elimina el mismo y se califica como Parque Público, igual que el resto del Benacantil.

La Modificación descrita supone un incremento de la superficie del Monte Público, a consta de la disminución del viario, y no implica aumento de aprovechamiento lucrativo, incluso se disminuye algo, aunque sea muy poco significativo.

3. CONTENIDO DE LA MODIFICACION PROPUESTA.

A) Documentación a la que afecta.

Planos de Suelo Urbano: Calificación Pormenorizada y Alineaciones, nº 2B y 3A respectivamente; Hojas H-10 e I-10.

B) Contenido en el Plan General vigente.

Ver planos adjuntos: Suelo Urbano. Calificación Pormenorizada y Alineaciones, según el PGMO vigente.

C) Contenido de la Modificación que se propone.

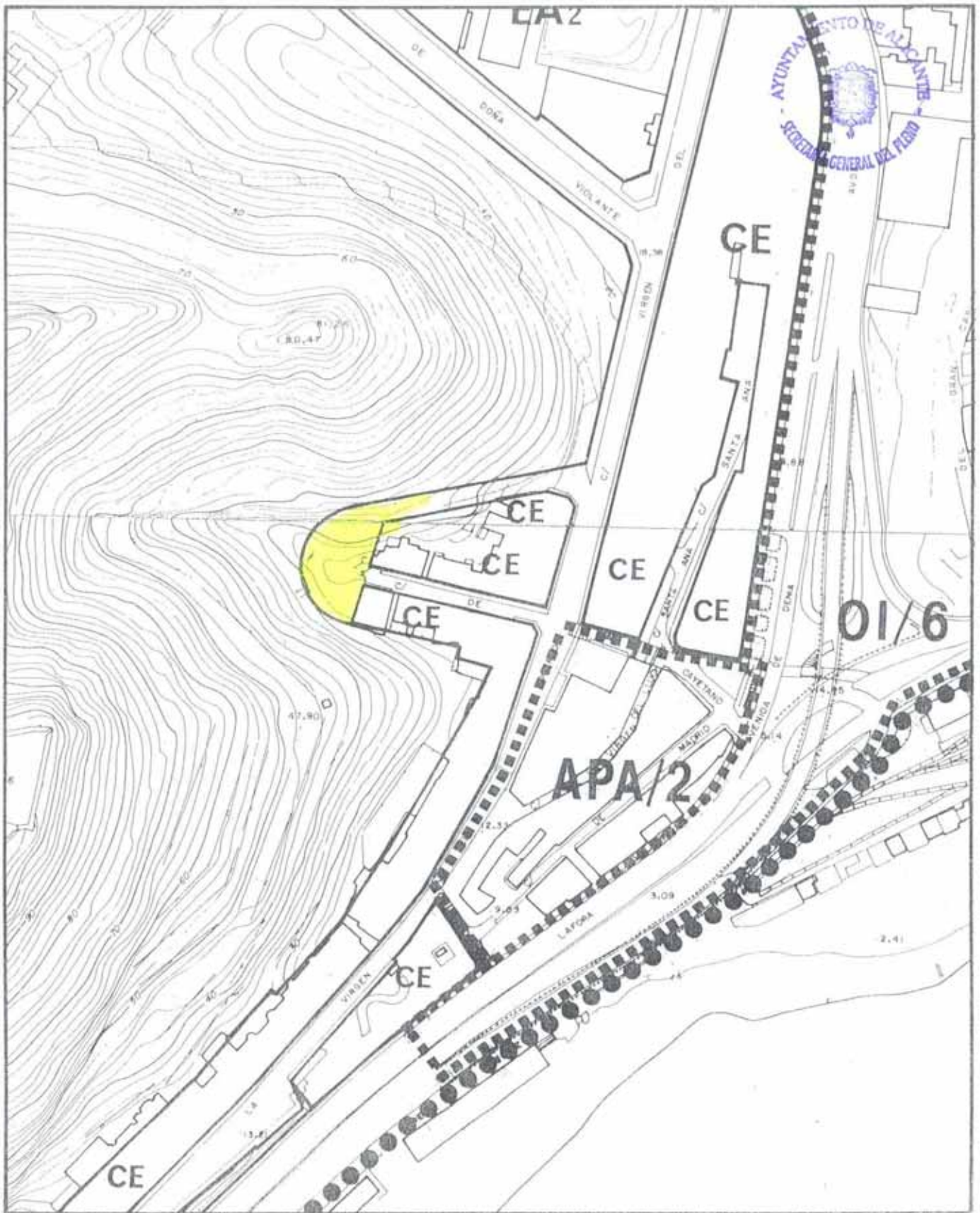
Ver planos adjuntos: Suelo Urbano. Calificación Pormenorizada y Alineaciones, ambos según Modificación Propuesta.

Alicante, Agosto de 2007

EL JEFE DEL SERVICIO DE
PLANEAMIENTO Y GESTION



Fdo: Miguel Angel Cano Crespo



MODIFICACION PUNTUAL - 27.3 DEL P.G.M.O. ALICANTE

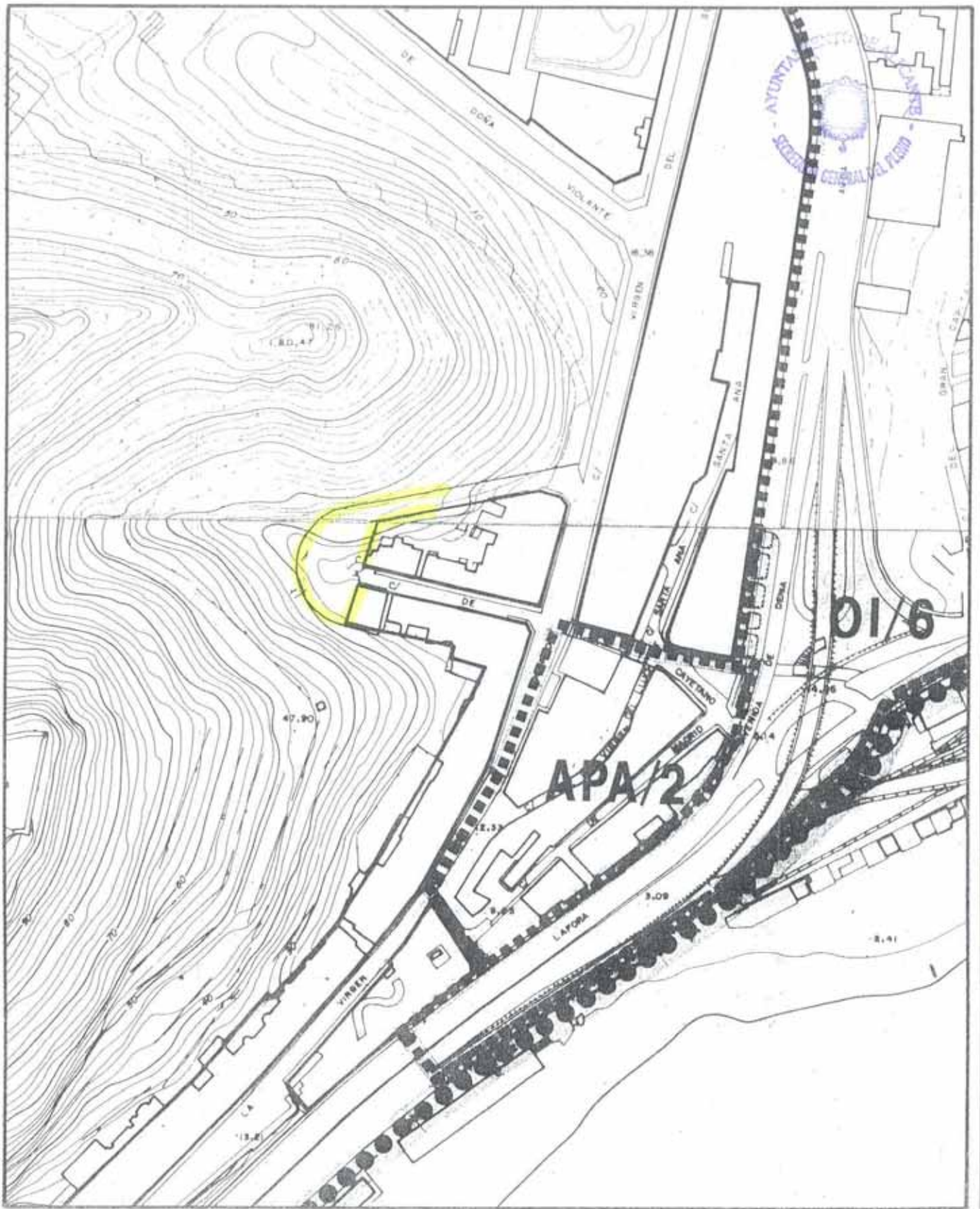
AGOSTO 2007
 ESCALA : 1 / 2.000

SUELO URBANO
 CALIFICACION PORMENORIZADA
 SEGUN P.G.M.O. VIGENTE

PLANO : 2
 SERIE : B
 HOJAS : H-10, I-10

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
 GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO





MODIFICACION PUNTUAL - 27.3 DEL P.G.M.O. ALICANTE

AGOSTO 2007

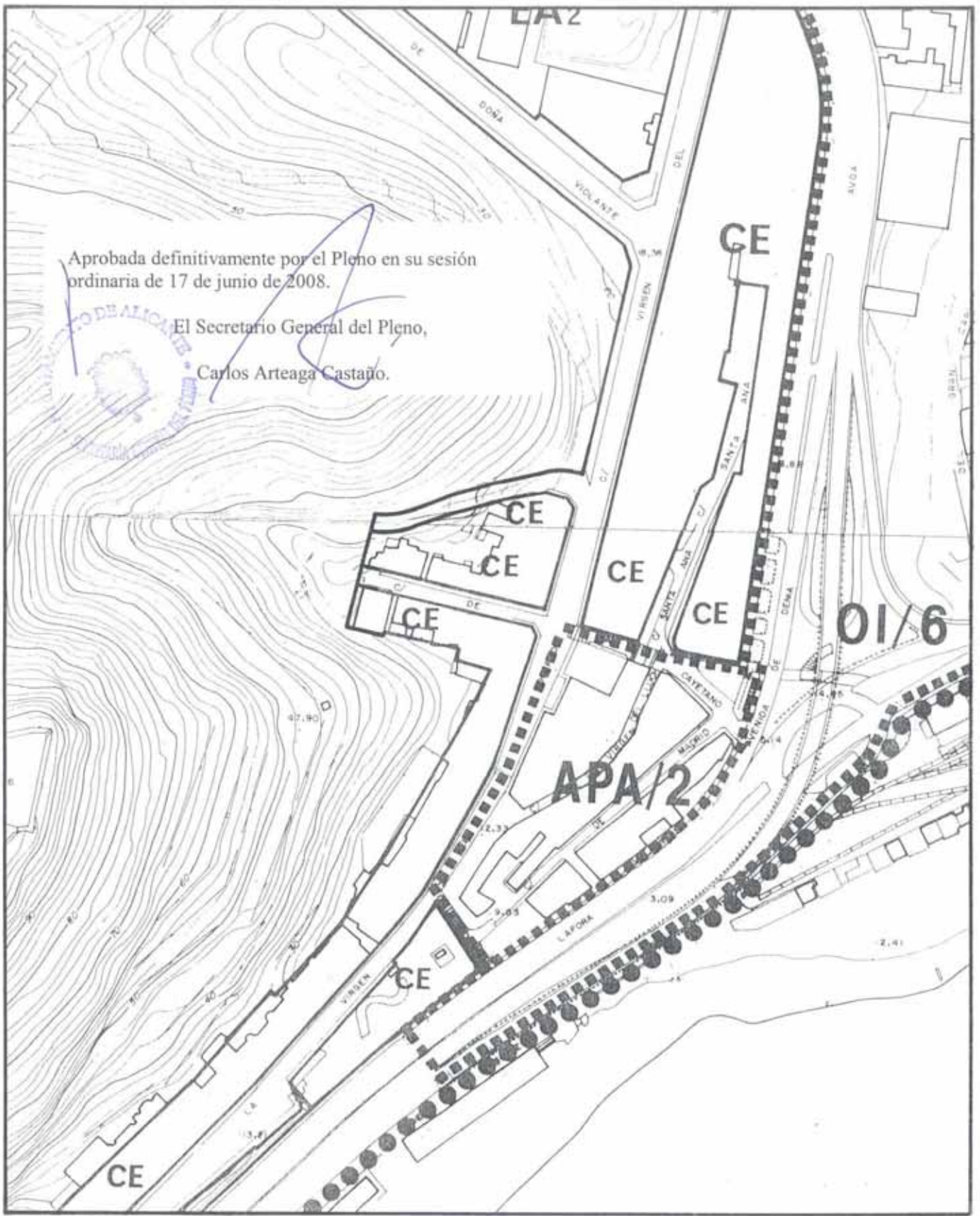
ESCALA 1 / 2.000

SUELO URBANO
ALINEACIONES
SEGUN P.G.M.O. VIGENTE

PLANO: 3 A
SERIE: H-10, I-10
HOJA: H-10, I-10



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO



Aprobada definitivamente por el Pleno en su sesión ordinaria de 17 de junio de 2008.

El Secretario General del Pleno,
Carlos Arteaga Castaño.



MODIFICACION PUNTUAL - 27.3 DEL P.G.M.O. ALICANTE

AGOSTO 2007
ESCALA: 1 / 2.000

SUELO URBANO
CALIFICACION PORMENORIZADA
MODIFICACION PROPUESTA

PLANO: 2
SERIE: B
HOUA: H-10, I-10



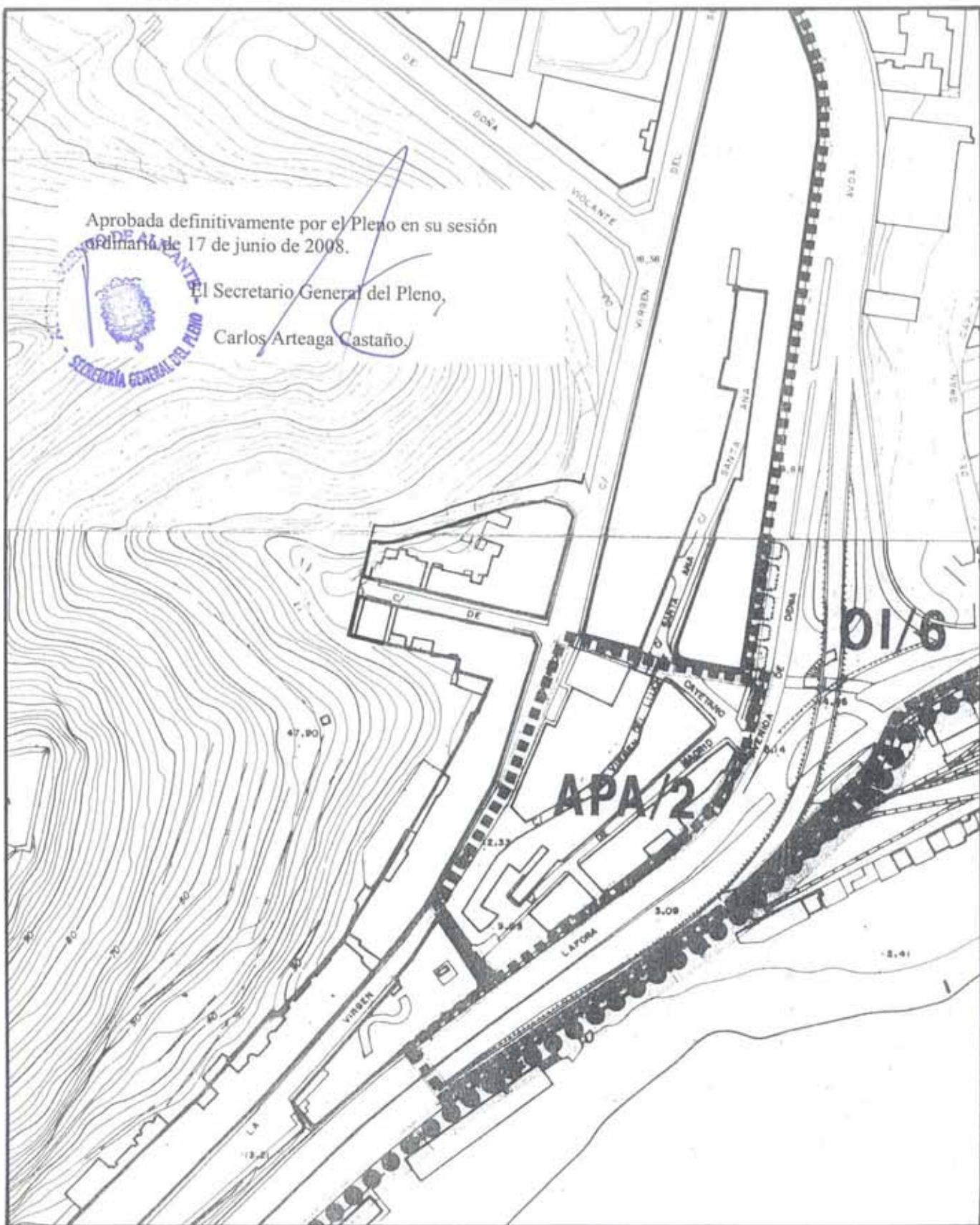
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

[Handwritten signature]

Aprobada definitivamente por el Pleno en su sesión ordinaria de 17 de junio de 2008.



El Secretario General del Pleno,
Carlos Arteaga Castaño.



MODIFICACION PUNTUAL - 27.3 DEL P.G.M.O. ALICANTE

AGOSTO 2007

ESCALA : 1 / 2.000

SUELO URBANO
ALINEACIONES
MODIFICACION PROPUESTA

PLANO : 3 A
SERIE : H-10, I-10
HOJA : H-10, I-10



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO